

SECRETARÍA COMÚN  
DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

135-23.04

**ESTADO 124**

Santiago de Cali, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

N° DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	NOMBRE AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF 028-2017	RESPONSABILIDAD FISCAL	MUNICIPIO DE GINEBRA-VALLE	CAMILO JOSÉ SAAVEDRA CONDE, FERNANDO ORTEGA MARÍN, MANUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ VALBUENA, ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE ALTIPLANO DE ORIENTE ANTIOQUEÑO-MASORA representante legal FABIO ANTONIO RÍOS URREA y SEGUROS DEL ESTADO.	AUTO N° 426 POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES	25-08-2022	1 CUADERNO

Se fija el presente estado en la cartelera de la Secretaría Común siendo las 8:00 A.M a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022) y cumpliéndose el día de fijación del estado, se deja constancia que el expediente permanece en secretaría común el veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022), a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo al Código Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000.

Notificadora



MARGARITA MARÍA ROMERO URREA  
Técnico Operativo (E)